

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024-MDM/OEC-1
---	----------------	-------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2 En, Mañazo a los veinte y cinco días del mes de junio del año 2024, en el local de la Unidad de Logística, a las 15:30 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO, a fin de otorgar la BUENA PRO.

3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:		
	Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	YONATAN LUQUE VILCAPAZA	Dependencia	UNIDAD DE LOGISTICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

4	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	S/ 119,996.80

5 **BASE LEGAL**
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO

6 El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento; (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.
 El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 YONATAN LUQUE VILCAPAZA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-OEC-1/MAÑAZO		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Mañazo a los veinte y cinco días del mes de junio del año 2024, en el local de la Unidad de Logística, a las 14:30 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.			
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES: Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección YONATAN LUQUE VILCAPAZ Dependencia UNIDAD DE LOGISTICA			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD, LTDA.	20406493441	
	2	AGROINDUSTRIAS PROCESADOS SANTA POLONIA S.R.L.	20406496890	
	3	OYSCOM E.I.R.L.	20454005571	
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta vía electrónica en el SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de Presentación
	1	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD, LTDA.	24/06/2024	17:34:22
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta. De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación: Consignar las razones para su no admisión			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD, LTDA.	ITEM UNICO	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.			
10.1	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD, LTDA.		
	FACTORES			PUNTAJES
A.	PRECIO			65.00 puntos
B.	VALORES NUTRICIONALES			20.00 puntos
C.	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES			3.00 puntos
D.	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO			10.00 puntos
E.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA			2.00 puntos
	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			3.82 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			103.82 puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	103.82	
	2			
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

FORMATO Nº 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12	72.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	
	20 REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EL COMITÉ DE SELECCION O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, para el ÍTEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

13	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	Nº	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	119.996.80

ACUERDO ADOPTADO

El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, de por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15

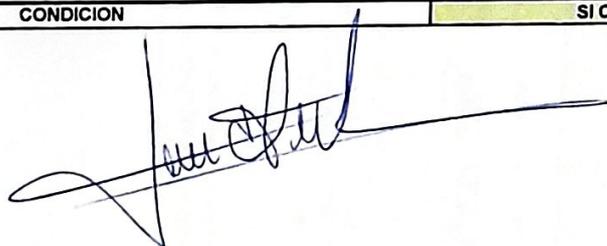


YONATAN LUQUE VILCAPAZA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 03
CALIFICACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 226,604.00 (Doscientos Veinte y Seis Mil Seiscientos Cuatro con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita con una experiencia de S/ 28,325.50 (Veintiocho Mil Trescientos Veinte y Cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES Y LECHE EVAPORADA DE 410 GR</p>	SI CUMPLE
	CONDICION	SI CALIFICA



ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO

ITEM 1

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:

I = Oferta

PI = Puntaje de la Oferta a Evaluar

OI = Precio i

Om = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

$$Om \times PMP$$

$$Pi = \frac{\quad}{Oi}$$

Valor Referencial SI. 119,996.80

Om SI. 119,996.80

20.00

Om (puntos) 65

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION						ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMYPE	ORDEN DE PRELACION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO DE LA PROPUESTA SI.
		PRECIO (65 puntos)	VALORES NUTRICIONALES (20 puntos)	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES (3 puntos)	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (10 puntos)	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (2 puntos)	5%						
01	Nombre o Razon Social ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	65.00	20.00	3.00	10.00	2.00	3.25	103.25	SI	1	1.00	119,996.80	

OBSERVACIONES

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES	
	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de cumplimiento de la Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	<p>El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	S/ 119,996.80 CUMPLE
CONDICION		ADMITIDO

